

**04 de junio de 2015**

**Jaime González Aguadé / CNBV: Solicitudes para el seguro de depósito de Ficrea**

**M. Cortés, M.A Mares, José Yuste / Entrevista; Fórmula Financiera (Nocturno) Frecuencia: 103.3 FM**

**CADENA: Grupo Fórmula**

**Versión**

Maricarmen Cortés (MC), conductora: Tenemos en la línea al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé. Jaime, ¿cómo estás? Muy buenas noches.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Bien Maricarmen, buenas noches a ti y al auditorio.

MC: Las solicitudes de Ficrea... hoy das a conocer las solicitudes para el seguro de depósito en un comunicado; y eso es importante y por eso queríamos llamar y recordarles a los ahorradores, el 17 de junio vence la fecha, es el último día para que los ahorradores defraudados puedan presentar su solicitud del seguro de depósito.

El número que das aquí de ahorradores que ya lo solicitaron es muy elevado: seis mil 13, o sea ¿cuántos faltan?

JGA: El total de ahorradores que había, que tenían la posibilidad de solicitarlo, eran seis mil 848 y seis mil 13 la verdad es que es un buen número, porque hay que recordar que aquí algunos ahorradores tenían saldos que eran muy grandes, muy por encima de los 132 mil pesos; algunos de ellos también han ido a recoger el seguro de depósito de los 132 mil pesos, pero la verdad es que a pesar de las dificultades que tiene el Fondo de Protección al Ahorro, que ya hemos platicado las dificultades que tiene y que eran parte de lo que se quería corregir en la ley que desafortunadamente no fue aprobada en el Senado; lo que quiere decir estos números es que ha sido una historia de éxito.

Como comentabas, ya seis mil 13 fueron a solicitar su pago y ya hemos dado cerca de cuatro mil 500 cheques y estamos en el proceso de entregar el resto cuando estas solicitudes procedan.

Marco Antonio Mares (MAM), conductor: Lo que dice el comunicado es que hay una fecha límite, el próximo 17 de junio es la fecha límite para presentar la solicitud de pago del seguro de depósito en una de las sucursales establecidas. Esta fecha límite ¿qué indica? a partir de ese momento ¿qué va a pasar o qué ya no va a pasar si hay quienes no acuden y hacen esta solicitud?

JGA: Es muy buen punto y muchas gracias por la oportunidad de platicarlo con el auditorio. El 17 de junio, como lo señalan, es la fecha límite para ir y requerir el pago del seguro de depósito para todos los depositantes de Ficrea.

Es una fecha que se establece en la propia ley, que establece un plazo para ir a recoger el seguro, y entonces las personas que no lo hagan en esa fecha o antes de esa fecha, desafortunadamente perderán ese derecho.

Entonces lo que hemos tratado de hacer a través de diferentes medios, como es el de ustedes, es que se conozca esta fecha y reiterar además que solicitar el seguro de depósito y recibirlo no impide que después sean sujetos a recibir otra parte en la liquidación o en la monetización que hemos platicado.

José Yuste (JY), conductor: Qué bueno que lo comentas esto, que se están entregando las 25 mil UDIS, los 132 mil pesos, que es lo que tiene el seguro de depósito; pero si se logra realmente monetizar la cartera actual que se tiene, si se logran vender activos, en fin, se podría recaudar más dinero y pagarles a las personas que tengan ahorros mayores.

JGA: Por supuesto, los 132 mil pesos no impiden que una vez que llevemos a cabo la monetización, una vez que entre en liquidación la propia sociedad financiera popular, los recursos que ahí se recauden, para la gente que tenga por encima de los 132 mil pesos, podrán ir a recoger este dinero, porque no pierden ningún derecho a pesar de lo que hay gente que ha manifestado y que ha dicho esta parte; la verdad es que no es cierto.

Recoger los 132 mil es un derecho y tener todavía el derecho de ir a cobrar por encima de ese monto si tienes un saldo remanente, también prevalece el derecho.

MC: Ayer o antier, el INAI, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, emitió una recomendación a ustedes, a la Comisión Nacional Bancaria, para que den a conocer toda la información relativa a sanciones, desde la autorización de Ficrea... ¿Está ya la recibieron, esta información es pública? Me imagino que quieren tratar de ver si efectivamente actuaste mal o actuó mal la Comisión o actuó lentamente o fuera de tiempo por el caso de Ficrea, y por eso están exigiendo esta información.

JGA: Pues sí, lo que pasa es que ahí hay muchas confusiones y seguramente hay gente que quiere utilizarla para diferentes cosas; cosa que no nos preocupa, la verdad es que la Comisión ha sido transparente y hemos informado de cada una de las etapas; desde que intervenimos hasta hoy hemos ido informando de lo que podemos informar.

Hay cosas que no podemos decir, ya sea por secreto bancario... a nadie le gustaría que dijéramos y además estamos impedidos de decir cuánto saldo tienen; hay otras cosas, por ejemplo, que es una investigación que está en curso en la PGR sobre los delitos que se cometieron; tampoco lo podemos decir, hay una prohibición de ley.

Hay otros temas, por ejemplo, sobre la actuación de la Comisión misma, que no necesariamente implica un delito, pero que son parte de lo que hemos hecho y que también está en investigación y que está sub júdice por diferentes temas; pues tampoco lo podemos revelar.

Entonces todo lo que podamos revelar lo vamos haciendo, no tenemos ningún impedimento en hacer esto, sin embargo a través de estos medios, como es el INAI, la gente nos pide información y cuando la podamos dar, como lo hemos hecho en este y en otros casos lo haremos y sino, pues tendremos que decir que no; pero hay muchos temas que hemos revelado a través de estos mecanismos y de otros, cuando estamos en condiciones de hacerlo.

MAM: Yo te preguntaría, porque en esto hay de todo y siempre hay gente que trata de aprovecharse de la situación y de las circunstancias...

JGA: Claro.

MAM: ¿Qué puede hacer la gente para ir a cobrar y evitar caer en manos de vivales?, porque luego también hay personas que les dicen "yo te ayudo a cobrar tu seguro de depósito, nada más me pagas una mochadita y con eso está". ¿Cómo es esto? Platícanos.

JGA: Afortunadamente, como ustedes lo han comentado mucho en su programa, la verdad es que no hay tal; con que se presenten en la propia sucursal, con la documentación que está en la ley y que hacemos del conocimiento público a través de distintos boletines y a través de nuestra página de Internet, se presentan sin necesidad de acudir con nadie más y ahí procede la solicitud.

Y déjame decirte también que cuando no son depositantes, porque también hay otro tipo de vivales que se han presentado, algunos cientos, tratando de recoger dinero o solicitando dinero que no les corresponde, porque nunca han tenido cuentas o porque no tenían el monto o por lo que fuera, también los detectamos ahí.

Entonces la verdad es que tenemos un buen sistema que ha sido eficiente, que ha funcionado y que ya hemos recibido más de seis mil solicitudes, como lo comentábamos, en las propias sucursales con presencia del depositante y con eso es más que suficiente.

JY: Bueno, pues ahí está el tema de Ficrea. En otros temas y permíteme que te cambie el tema, sobre lo que ha pasado con OHL, esta compañía constructora; ustedes entraron a revisar la contabilidad de OHL, tengo entendido, si es así cuéntenos qué ha pasado.

JGA: Como lo comentábamos en algún momento, es una supervisión que estábamos haciendo desde antes de que salieran las famosas grabaciones. La Ley del Mercado de Valores nos permite decir y por eso lo revelamos, que estamos en supervisión, desafortunadamente no podemos decir nada más hasta que termine la supervisión, sin embargo toda la disponibilidad por parte de la administración de OHL, le damos la información que requerimos, que es la que está en nuestras facultades, que es la de la transparencia.

Nosotros no revisamos nada más, es la información adecuada al mercado para que el mercado y los inversionistas en general tomen la mejor decisión posible y eso es lo que estamos revisando, si es que fueron transparentes y cumplieron con la Ley del Mercado de Valores, todos en la ley, todos los funcionarios y en la propia empresa, en revelar la información necesaria al mercado y en eso todavía estamos, no hemos terminado la investigación.

MC: Otro dato interesante que se da a conocer hoy, es que la mayor parte de los que cobraron, de los seis mil 13, por lo menos -dice aquí- dos mil 552 van a recuperar el 80 por ciento de sus depósitos y dos mil 168 la totalidad.

JGA: Es correcto, la verdad es que a pesar de que sí era una sociedad financiera popular que se salía del estándar normal, porque en el resto del sistema, el 99 por ciento de las cuentas están por abajo de los 132 mil pesos, aquí independientemente de eso, el 40 por ciento de los depositantes se les paga al 100 por ciento; pero además hay otros dos mil 552, como señalabas, que van a recuperar por lo menos el 80 por ciento.

Entonces a través de este mecanismo que contempla la propia Ley de Seguro de Depósito, mucha gente está recuperando una gran parte de sus ahorros.

MAM: Pues Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, muchas gracias por la entrevista y estaremos muy pendientes de cómo sigue todo este proceso con Ficrea.

JGA: No, al contrario.

Nada más, de lo que comentaban al principio del programa, si me dan dos minutos; la verdad es que estamos contentos por la colocación de Gicsa, la colocación de Unifin; tenemos otras que están ahí en...

MC: Jaime, regresamos contigo para esta idea, que es importante, si nos permites y ahorita regresamos contigo; nos agarra la guillotina.

JGA: Por supuesto.

MAM: Gracias.

JY: Muchas gracias.

JGA: Sí, aquí los espero.

(Pausa comercial)

MC: Le agradecemos a Jaime González Aguadé, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que se haya quedado en la línea.

Oye Jaime nos decías, creo que sí es interesante, hablar de estas colocaciones que se han hecho. Hoy la de Gicsa y la de Unifin la semana pasada, cuéntanos.

JGA: Pues sí, la verdad es que son buenos datos, de los cuales yo creo que también tenemos que platicar. Se colocó muy bien Gicsa, se colocó muy bien Unifin. Tenemos muchas otras colocaciones tanto de Fibras, Cecades y otros instrumentos inclusive de acciones en la tubería y que seguramente lo haremos próximamente.

Desafortunadamente no puedo hoy decir los números, pero por ese lado empieza a haber muy buenos resultados en el mercado de valores y también en el mercado bancario, el sistema financiero bancario, donde abril-abril creció la colocación de crédito 13 por ciento.

Entonces la verdad es que yo creo que vamos muy bien, se empiezan a ver los resultados de la reforma financiera, de las reformas estructurales y eso yo creo que también son muy buenas noticias y hay que platicarlas.

MAM: Sin lugar a dudas Jaime. Y bueno, en este mismo sentido en cuanto a los instrumentos con los que cuenta el mercado bursátil para poder profundizar en la actividad bursátil y brindar a todas las actividades de nueva creación con las reformas que se han aprobado y que ya se están implementando, te pregunto, no sé si pase por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores este instrumento que se está analizando en la Bolsa Mexicana de Valores y en la propia Secretaría de Hacienda, para que el sector energético tenga una nueva alternativa, que son los famosos MLP.

JGA: Sí. Se está analizando como bien lo comentas, por parte de la Secretaría de Hacienda, las diferentes autoridades financieras evidentemente participamos ahí porque la regulación parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Me parece que sería... es un instrumento que va a beneficiar a todo el mercado, pero en particular y es donde se espera empezar, es en el sector energético.

Entonces estamos pendientes de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda, a fin de ya ir aterrizando la regulación y que sea un instrumento que parecido al Cecade permita una colocación más ágil y más dinámica de lo que son los Cecades.

JY: Pues sí Jaime, oye y sólo rápidamente el tema, regresando al mercado de valores, ha sido un momento complicado de cierta volatilidad, pero aun así estamos viendo que hay varias empresas. Ya comentamos Unifin colocó, colocó Gicsa. ¿Qué esperarías antes de que aumenten las tasas? ¿Se puede esperar que se sigan colocando empresas?

JGA: Por supuesto, mira, teníamos muchas que estaban en la tubería, digo, muchas relativamente para el mercado mexicano, pero todavía tenemos varias que están en la tubería y una vez que se empiezan a colocar porque estaban esperando un buen momento en el mercado -y qué bueno que Unifin tomó ahí la ventaja, fue el primero en el mercado con esta ventana que se abrió, ya lo hizo Gicsa- entonces podemos esperar que haya algunas otras en las próximas semanas que le den mayor dinamismo al mercado mexicano.

MC: Te agradecemos mucho Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores